

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

### **1085 Anuncio de licitación del contrato administrativo de servicios de auxiliares de atención a visitantes en Museo Municipal y Castillo.**

#### **1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de pliegos: Se podrán descargar del Perfil de Contratante de este Ayuntamiento ([www.jumilla.org/contratacion](http://www.jumilla.org/contratacion)).
- d) Número de expediente: 1/15.

#### **2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: Prestación de los servicios auxiliares de atención a los usuarios de las distintas secciones del Museo Municipal "Jerónimo Molina" y dependencias anexas (Arqueología, Etnología y Ciencias Naturales, Ermita de San José), así como del Castillo de Jumilla, en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Admisibilidad de variantes o mejoras: Sí, de acuerdo con la Cláusula 1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- d) Duración: Un año, prorrogable.
- e) Código CPV: 92500000-6 (Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales).

#### **3. Tramitación y Procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación, de acuerdo con la cláusula 10.1 del PCAP:
  - Menor precio de ejecución, hasta 30 puntos.
  - Mejoras en la prestación del servicio, hasta 50 puntos.
  - Propuesta de organización de actividades, hasta 20 puntos.

#### **4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Presupuesto: 41.322,31 euros.
- b) Cuota IVA (21%): 8.677,69 euros.

#### **5. Garantías:**

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.

**6. Requisitos de los licitadores:** Los generales contenidos en la Cláusula 9 del PCAP. Será requisito específico de solvencia que la empresa adjudicataria cuente con experiencia en la realización de servicios o trabajos análogos a los que constituyen el objeto del presente contrato en los últimos cinco años.

**7. Presentación de proposiciones:**

a) Fecha límite de presentación: En horario de atención al público (hasta las 14:00 h), en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Modalidad de presentación: Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (Art. 38.4 LRJPC).

c) Documentación a presentar: Sobres A, B y C, con la documentación determinada en el PCAP.

d) Lugar de presentación: Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.

e) Teléfono: 968782020. Fax: 968756908.

**8. Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, en la sesión de la Mesa de Contratación a celebrar, previsiblemente, a las 09:00 horas del primer lunes siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Pueden confirmar la fecha en el Perfil de Contratante o telefónicamente en la Secretaría General.

**9. Gastos de publicidad:** Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, 13 de enero de 2015.—El Alcalde, Enrique Jiménez Sánchez.